

no tiene varon de ser desde el momento que el Sr Salmeron ha manifestado que se han alterado las condiciones del presupuesto, estando por lo demas, conforme con la indicacion del Sr Alcalde.

Se aprueba el

dictamen anterior dictamen trascrito autorizando el gasto de las randa a la Junta grancie mil pesetas para los dos aljibes a que para dicho gasto se refiere, dando un voto de confianza a la Junta del Cementerio, la que podra pedir, si lo viene procedente la misma excepcion de su basta, y hacerlo por administracion.

El maestro de mis
niños de la escuela
de Bruijas pide
aumento de
muelo?

Vista la instancia de D Manuel Bastida Sorianos, Maestro de la Escuela publica incompleta del partido del Llano de Bruijas, en solicitud de que se le aumente el muelo de que disfruta, acordó el Ayuntamiento para la Comision de Hacienda publica para que informe cuanto se le ocurrira y parecer.

Lo mismo solicita el Alcalde de la casa Correcccion.

Dada cuenta de la instancia de José Soria Iles, Alcalde de la Candel Comision de esta Ciudad, en súplica de que se le aumente el conto haber de que disfruta, acordó el Ayuntamiento para la Comision de Hacienda.

Se aliste para el proximo reemplazo al moro José Antonio Sanchez.

Vista la instancia de José Antonio Sanchez, hijo de Josefa, con morada en la Calle de Cadena numero tres, pidiendo se le aliste en el reemplazo del año proximo por no haberlo sido en el de este, como se correspondia, acordó el Ayuntamiento acceder a lo solicitado y que al efecto se tenga en cuenta por la Comision de la Pension a corresponda.

Respecto a la forma de dar riguroso arbitrio de entra das en mas

El Sr Presidente hace presente que han dado dos festejos a beneficio de las desgracias causadas por los terremotos, y que el cumplimiento de su deber tra

